

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 3.911/2021

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de septiembre de 2021, acordó aprobar inicialmente la desafectación de los siguientes bienes:

Nº ORDEN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES

1.1.- INMUEBLES - CONSTRUCCIONES Y SOLARES

23 NAVE Nº1, RC. 4296912UH5549N0001HT.

24 NAVE Nº2, RC. 4296911UH5549N0001UT.

25 NAVE Nº3, RC. 4296904UH5549N0001JT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.b) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se expone al público dicho acuerdo por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de alegaciones, el acuerdo adoptado con carácter provisional se entenderá definitivamente aprobado.

Torrecampo, 5 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro.